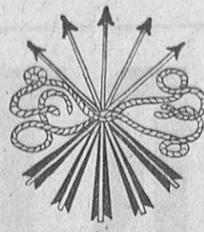




PATRIA



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S.

Año VI

GRANADA, JUEVES 11 DE ENERO DE 1940

Núm. 769

10.000

aviones comprarán

FRANCIA e INGLATERRA

en los Estados Unidos

GRAN BRETAÑA

encargará también
200 barcos mercantes

Nueva York, 10. — El «New York Times» dice que Inglaterra está haciendo gestiones en los Estados Unidos para la adquisición de 200 barcos mercantes que serían destinados al servicio entre Francia e Inglaterra. Añade el periódico que con esta compra se intentan compensar las pérdidas de tonelaje causadas por la guerra marítima que son bastante considerables.—Efe.

LOS FRANCO-INGLESES ENCARGAN 10.000 AEROPLANOS

Washington, 10. — En los medios informados se dice que representantes de Francia e Inglaterra han encargado a los Estados Unidos la fabricación de 10.000 aviones aparte de los que ya tienen encargados con anterioridad.—Efe.

4 grandes buques para nuestra flota mercante

Inglaterra

moviliza otros

240.000

HOMBRES

Información en 3.ª pág.

Madrid, 10.—Muy pronto comenzará en nuestros astilleros la construcción de cuatro grandes buques de más de 16.000 toneladas cada uno, que serán destinados a la flota mercante española.

La inactividad en los frentes



Un grupo de servidores franceses de una ametralladora antiaérea, aprovechan los momentos de calma echando un cigarrillo. Soldados franceses y británicos tomando una ligera merienda

Movimiento político EN EL JAPON



El general Itagaki, que ha presentado a su Gobierno en nombre de la joven oficialidad japonesa, el proyecto del nuevo Gobierno central de Wang Chang Wei para la China



El príncipe Konoye, del que se habla como posible presidente del futuro Gobierno japonés

HOMBRES ANUNCIOS

pasearán por Londres
letreros que digan:

“Queremos a Hore Belisha de Ministro de la Guerra”

Roma, 10.—La Agencia Stefani transmite noticias de Londres según las cuales una importante firma publicitaria inglesa ha recibido un encargo para suministrar hombres-anuncios que llevarían por las calles de la ciudad pancartas con la siguiente inscripción: “Queremos a Hore Belisha de ministro de la Guerra”. Añade la noticia que la citada casa de publicidad se ha negado a realizar esta propaganda.—(Efe.)

Se restablece el equilibrio jurídico en las detenciones y excarcelamientos

Información en segunda página

SOLDADOS RUSOS HECHOS PRISIONEROS



Un grupo de prisioneros rusos después de la batalla de Salla

LOS FINLANDESES

9 AVIONES SOVIÉTICOS DESTRUIDOS

llegan a la frontera rusa en

SUOMOSALMI

LA BATALLA DE SALMA CONTINUA

PARTE OFICIAL FINLANDESE

Helsinki, 10.—Comunicado de guerra finlandés: “La jornada del 9 de enero ha sido tranquila en el istmo de Carelia, a excepción de los habituales disparos de la artillería y la actividad de las patrullas. En el frente del Este al Norte del Ladoga, los finlandeses han dispersado a un batallón enemigo. Los soviets han dejado sobre el terreno 200 muertos y cuarenta prisioneros. Un ataque enemigo en Buhtunanmaeri ha sido rechazado. En Suomosalmi, las tropas finlandesas que luchan en la dirección de Raate, han llegado a la frontera soviética y han limpiado el terreno hasta la línea de demarcación. Es este el cuarto punto en que el enemigo ha sido rechazado hasta el territorio soviético. En los demás sectores del frente nada importante que señalar. La actividad de las patrullas finlandesas prosigue con éxito. Los aviones enemigos han intentado bombardear algunos objetivos del Golfo de Finlandia y lago Ladoga, sin conseguirlo. Las baterías de Ladoga y Koivisto han participado para rechazarlos. En los aires, nada importante que señalar por parte del enemigo. Los aviones finlandeses han cumplido algunos reconocimientos. Además de los aviones que se consignaron como destruidos en el comunicado del 5 de enero, se ha encontrado otro aparato destruido, lo que eleva el número de los aviones destruidos este día a nueve.”—(Efe.)

CONTINUA LA BATALLA DE SALMA

Helsinki, 10.—Continúa la batalla de Salma, donde los rusos resisten bastante mejor que en Suomosalmi. Los rusos han destacado patrullas para tratar de cercar las posiciones finlandesas. El discurso de Chamberlain, con su promesa de ayuda a Finlandia, ha sido muy bien acogido.—(Efe.)

PROBABILIDAD DE LA VICTORIA FINESA

Londres, 10.—“No son despreciables las probabilidades de victoria de Finlandia, si recibe inmediatos envíos de material”, dice hoy el “Manchester Guardian”. La nueva línea de fortificación—Wellenius—puede ser fortificada de aquí a marzo y entonces la guerra soviética de movimiento será condenada al fracaso.—(Efe.)

CONSIGNAS DE PILAR

AL IV CONSEJO NACIONAL

de la Sección Femenina



PILAR PRIMO DE RIVERA QUE HA DIRIGIDO AYER SU MENSAJE A LA MUJER ESPAÑOLA EN EL IV CONSEJO NACIONAL DE LA SECCION FEMENINA (INFORMACION EN 6.ª PLANA)

DEPORTES

Reunión de la Federación Española de Fútbol

Estudió la posibilidad de organizar cursillos anuales para entrenadores

Gratitud a García Salazar por sus servicios al fútbol español

Madrid, 10.—Bajo la presidencia de don Luis Saura, delegado del Consejo Nacional de Deportes de la Federación Española de Fútbol, ha celebrado su reunión mensual el Comité directivo de esta entidad.

Don Andrés Avelino se posesionó del cargo de miembro del Comité.

En la reunión se ha examinado la situación de muchos Clubs modestos.

Se estudiaron las normas dadas por el Consejo Nacional sobre sanciones.

Se estudió la posibilidad de organizar cursillos anuales reservados a entrenadores, en los que éstos perfeccionen sus conocimientos para preparar físicamente al jugador, a la vez que se capacitan para alcanzar el título de entrenador, con el que contribuirán a la formación del Cuerpo oficial de entrenadores, y se cambiaron impresiones sobre la conveniencia de que se inicie una evolución en el juego que elimine defectos y costum-

bres en pugna con las reglas internacionales.

El Comité acordó inhabilitar a perpetuidad para ejercer actividad en la organización federativa, al jugador del Stadium de Avilés Jesús Álvarez Muñoz, por considerar agravantes las circunstancias de ser capitán de su equipo y haber causado lesiones de pronóstico reservado al árbitro y al juez de línea.

Expresar al Comité de competición su conformidad con los acuerdos que viene adoptando para mantener la disciplina en los campos de juego y recabar de las autoridades, por medio del Consejo Nacional de Deportes, la adopción de medidas que aseguren el orden en los campos y en los espectadores.

El Comité manifestó su deseo de expresar su gratitud al Sr. García Salazar por sus servicios al fútbol español. En próxima reunión se concretará la fecha y forma del acto.

Noticiario

PRUEBAS DE GALGOS

Madrid, 10.—A partir del sábado comenzará la prueba de galgos en campo en las fincas El Parador, Santa Catalina, Villarta y Los Crespos. Han sido inscritos 16 galgos.

De juez de caza actuará don Enrique Sánchez Ocaña y de director don Felipe Sánchez Cabezedo.

MEDIDAS ADOPTADAS POR EL DEPORTIVO ALAVES

Vitoria, 10.—La directiva del Deportivo Alavés ha decidido retirar del equipo titular a su jugador Fernández, interior derecha, por su mal comportamiento en varios partidos. Estará retirado hasta que consiga la rehabilitación por sus méritos.

EL QUINTO CAMPEONATO CICLOPEDESTRE

Madrid, 10.—El 21 del actual es la fecha señalada para el quinto campeonato de España ciclopedestre. Lo organiza el C. D. Fortuna de San Sebastián, designado por el Comité Nacional de la Unión Velocipédica Española.

El recorrido comprenderá trozos de carretera, plaza y montaña, con un total aproximado de 24 kilómetros.

El mar produce estragos en CALIFORNIA

Los Angeles, 10.—Olas de violencia inaudita han descargado contra las costas sur de California, en una distancia de varios kilómetros. Muchas casas fueron destruidas. Los daños son elevados.—(Efe).

Boletín Oficial del Estado

Normas para restablecer el equilibrio jurídico en las detenciones y excarcelamientos

En cada provincia se crea una Comisión encargada de cumplimiento de esta Ley

Madrid, 10.—El «Boletín Oficial del Estado» publicará mañana:

Una Orden de la Presidencia del Consejo de ministros regulando las detenciones y excarcelamientos. La magnitud de la criminal revolución roja—dice el preámbulo—ha producido a la población española situaciones que la legislación no podía prever, y que no pueden ser reguladas por su carácter circunstancial, de una manera definitiva. Con el fin de armonizar los diferentes criterios, inspirados todos en el más alto espíritu patriótico, que se refleja en el régimen de las detenciones y prisiones, se hace preciso dictar normas que, si bien tienen que evitar la impunidad del culpable, no produzcan daños ni ocasionen molestias, superiores a las indispensables para restablecer e l equilibrio jurídico. El artículo primero dispone que en los procedimientos criminales seguidos por la jurisdicción ordinaria, las detenciones y prisiones se regirán por lo dispuesto en la ley de Enjuiciamiento Criminal. Se regirán ineludiblemente por el Código de Justicia Militar, por el Código Penal de la Marina de Guerra y la ley de organización de los Tribunales de Marina, las detenciones y prisiones que se acuerden en los procedimientos que las mismas determinan.

La policía judicial pondrá en libertad a disposición del auditor, dentro del plazo de 24 horas, a los detenidos. Los detenidos gubernativos serán puestos en libertad los treinta días de su detención, si ésta no hubiera sido ratificada por la autoridad que la decretó. Los jefes de las prisiones no recibirán ningún detenido a quien no acompañe la correspondiente orden de detención o suplicatorio, en su caso. En los casos de denuncia falsa, se dará siempre orden de proceder contra el presunto responsable, si en este caso pueda decretarse ni la libertad ni la prisión atenuada. Se crea en cada provincia una comisión compuesta por un jefe del Ejército que la presidirá, un funcionario de las carreras judicial o fiscal y un oficial de Cuerno jurídico militar, que actuará de secretario.

En las prisiones que fuera necesario crearán las comisiones suficientes, las cuales clasificarán a los que se encuentren en la prisión, privados de libertad, en la forma siguiente:

- a) Los que se desconozca la causa de su detención y autoridad que la ordena. De este grupo, previos informes rápidos de su residencia y entidad donde trabajó, que sean favorables, serán puestos inmediatamente en libertad.
- b) Los detenidos a disposición de la autoridad gubernativa, siempre que hayan transcurrido treinta días desde su detención o ratificación de ésta, también serán puestos en libertad.
- c) Los sometidos a procedimiento sumarisimo de urgencia. Sobre los de este grupo la actuación de la Comisión se limitará a ponerlo en conocimiento del auditor, el cual procederá conforme a este Orden.
- d) Los menores de 16 años serán puestos a disposición del Tribunal Tutelar de Menores.

Antes de poner en libertad a un detenido se le expedirá un documento acreditativo de su libertad, en el cual se estamparán sus huellas dactilares y se hará constar las obligaciones impuestas para la concesión de la libertad; se revocará ésta, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudiera incurrir. Las Comisiones creadas por esta Orden, cumplirán su cometido en el plazo máximo de un mes. La Orden es dirigida a los señores ministros de la Gobernación, Justicia, Ejército, Marina y Aire.—(C77a.)



Eran las cuatro de la tarde. Hora fatal designada para la conferencia. El sol caía vacilante sobre el reloj de la plaza, y sin embargo dió las cuatro. Una hora más tarde, ¿cosa rara! dió las cinco. Y el timbre del teléfono permanecía mudo, indiferente a los oídos de los directivos que esperaban su alegre tintinear. Las miradas de fuego fundían el aparato. Fuera el sol iba declinando. Dentro declinaban las mejores esperanzas directivas.

Oscurecía. Sobre la ciudad despierta la noche la iba cubriendo con su negro manto de azabache. Negro en las esquinas. Negro en los tejados. Negros, Ricardo, Valderrama y don Paco Cabezas.

El reloj repetía matemáticamente la canción de las horas. Ricardo, Manolo y don Paco, la misma canción: ¡Fracasaron las gestiones! ¡Nuestro gozo en un pozo, no somos campeones! El teléfono sonreía mudamente.

Sonaron las doce. Hora de brujas, de consejas malignas. Se desgranaba un día para surgir entre brumas otro más venturoso. Así lo era, y una careajada sonora reventó la tristeza y silencio del despacho.

Nervioso, presuroso y temeroso, Ricardo cogió el micrófono y su voz tremulante, enervante y ahogante, garaspeó las sílabas rituales: —¡Sí! ¡Sí! Aquí Ricardo.

La calor se le iba y subía. Coloreó al fin sus mejillas el rubor de la alegría. Soltó de pronto el aparato, bruscamente, duramente, y se frotó las manos nerviosamente. Manolo se contagiò. Don Paco Cabezas, imitó al maestro. En la sala se escuchó la sonata en si bemol del chas, chas, chas, de las onaciones mudas.

—¿Qué le han dicho, don Ricardo?—preguntó Manolo, mientras con la diestra recogía de su frente las madejas funerarias de sus cabellos.

—Manolo ¡Somos campeones!—fue la respuesta ricardista. ¡Lo somos! ¡sí! ¡sí! ¡sí! El nervioso le hizo repetir la nota musical.

Un poco de silencio y agua con bicarbonato fué la panacea para recobrar el presidente su habitual tranquilidad.

—Lorenzo Domenech y Pons, defensor del Español de Barcelona ha firmado su ficha por el Club Recreativo Granada. ¡Ya tenemos zaguero izquierda en nuestro equipo!

A Manolo se le ensanchó el torax de un suspiro. Por las mejillas de don Paco rodaron tiernamente, emocionadamente, dos lágrimas como perlas.

—Jugaré el domingo contra el Ceuta—dijo Manolo como una sentencia. Alinearé el siguiente equipo: Floro;

Millán, Domenech; Santos, Maside, Fernández; Nin (probablemente), Trompi, Sosa, Gaspar Rubio y Aguilero. —¡Ese es mi equipo!—dijo don Paco aprobando la decisión entrenadoril.

Hubo sus abrazos y estrechamientos de manos. Se pidió café a los Mixtos. Los reporteros gráficos impresionaron multitud de placas del solemne acto. Y para que la cosa fuera completa, Mesa llegó oportunamente y firmó también su ficha por el club local. Dos fichas en una sola fecha.

No siempre voy a hablar de fútbol. Tengo otra noticia bomba deportiva: la sociedad Tennis Granada, la Hípica y Tiro Nacional, se van a fusionar. En los terrenos colindantes al Tennis, se instalará un canódromo.

Veo que el deporte lleva rumbos en nuestra ciudad de ser algo excepcional. Fútbol, tennis, hipismo, tiro, esquí, montaña... Lo merece todo Granada, y los granadinos debemos de poner de nuestra parte para su hegemonía.

Ayer tarde nos honró con su bella presencia, la señorita Purita Martínez López, ganadora del premio especial de nuestro concurso de pronósticos. No quiso decirnos el secreto para acertar los resultados y nos prometió ganar el premio de la próxima jornada. Nosotros encantados.

El himno del Recreativo está haciendo juror. La banda de música de las Escuelas del Ave Maria, lo saben ya tocar, y todos los educandos, cantarlo. En los barrios no se oye nada más que Recreativo Campeón tu serás.

Yo tiemblo que no lo llegara a ser, pues menudas quisitas que me gustaría mi amigo E que por ahora está en muda. No me dice ni pio. Ni yo quiero meterme con él, pues se acerca el día 21.

Ya tienen premio los hinchas de ambos sexos. ¡Y los hinchillas! Los pequeños aficionados también lo tendrán en la próxima semana. La firma Cristóbal Fábregas me ha regalado un balón de fútbol de reglamento, para mis pequeños lectores. ¡Bueno es un balón flaman! Se le da un choco con los dedos y suena a metal. ¡Es una cosa estupenda! Ya veréis si es bueno, que, con esa clase de balones se juegan los partidos internacionales. Poneros contentos pequeños aficionados, que ya os diré mañana las condiciones de este concurso excepcional, entre niños menores de doce años. ¿Os alegra la noticia? Pues a ser buenos y aplicados y hasta mañana.—A.

Boletín Concurso Pronósticos "Patria"

CORRESPONDIENTE A LA JORNADA DEL DOMINGO
14 DE ENERO DE 1940
QUINTO GRUPO

D. con residencia en calle núm. piso pronostica los siguientes resultados:

CEUTA	C. R. GRANADA
MALACITANO	XEREZ
CORDOBA	TANGER
CADIZ	ONUBA

(El presente Boletín será remitido sin enmienda ni raspadura al domicilio de PATRIA, Oficios, 10, cerrándose el plazo de admisión el sábado 13 a las doce de la noche.)

Sólo 243 judíos

hay en el ejército expedicionario inglés

Berlin, 10.—"La Correspondencia nacional-socialista" se refiere a una información del "Daily Herald" según la cual en el Ejército expedicionario inglés, que se compone de 10.000 hombres, existen sólo 243 judíos, y pregunta que dónde hacen su "guerra sagrada" los judíos, instigadores de la actual guerra, que mueven con muchos.—(Efe).

COLISEO OLYMPIA

Hoy jueves 11 de enero de 1940

Sesiones continuas a las 3, 5, 7, 9 y 11.

ESTRENO de la gran producción Metro Goldwyn Mayer, hablada en español, titulada

El Angel Negro

con Margaret Sullivan y J. Stewart
Una encantadora comedia con escenas de gran interés y emoción.
También se proyecta el estreno de unas interesantes

ACTUALIDADES UFA

PRECIOS
Butaca de patio ... 2'00
Id. de General ... 1'00

Muy pronto LA PEQUESA VIGIA por Shirley Temple

TEATRO CERVANTES

PRINCIPAL CINEMA
Equipos sonoros Western Electric.

Hoy jueves 11 de enero de 1940
14.º Gran Estreno del año

EN ESPAÑOL
Una película formidable:

Forja de hombres

por SPENCER TRACY
y MICKEY ROONEY
Completa el programa una variedad sonora.

Sesiones continuas a las 3, 5, 7, 9 y 11

PRECIOS
Butaca, 2 petas. Asientos, 0'80.
General, 0'50

Se aproxima MARGARITA GAUTIER, por GRETA GARBO

SALON NACIONAL

Hoy jueves 11 de enero de 1940

Sesiones continuas por tarde y noche: De 3 a 9'30, y de 9'45 a 11

ULTIMO DIA de la magnífica y espléndida superproducción, titulada

Yo y la Emperatriz

Deslumbrante Opereta presentada con lujo y frivolidad extraordinarios. Creación de la ideal pareja de ases: LILLIAN HARVEY y CHARLES BOYER.

Fin de fiesta con los preciosos dibujos en colores, de Walt Disney.

MICKEY BOMBERO

PRECIOS
Butaca 1'00 pta. Anfiteatro, 0'35.

Mañana, colosal estreno en español, JETTATORE (El Cenizo).
Risas — Carjadas continuas

Inglaterra moviliza otros 240.000 hombres

EDITORIAL

El IV Congreso del S. E. U.

En el silencio puro y levantado del Escorial, entre el claro y áspero paisaje de Castilla, y bajo la admonición severa y honda de las piedras del Monasterio, se han reunido los estudiantes españoles a tratar de la Universidad. Nunca mejor ocasión que ésta, y nunca mejor juventud que la que ha estado presente. Porque hoy España se halla en trance de ser, y ésta su realidad y esperanza actual es el fruto de los desvelos y agonías de los jóvenes. Por eso, el Congreso estudiantil cobrará un relieve y alcance excepcional y se destaca con perfil propio en la vida nacional.

¡Universidad y cultura española! He aquí el imperativo de la hora. Largos siglos de pobreza espiritual habrán hecho de España un concepto públicamente formal, sin contenido ni febre. Ha sido necesario la guerra y la muerte, para rescatar otra vez ese nombre de su garra la vejez y con todos los tópicos, y hacerlo sangre y luz de nuestra vida. En el campo de batalla, bajo los soles altos de la victoria, aprendieron los jóvenes poco a poco y letra a letra, la lección suprema de la sabiduría: amar a Dios y amar a España. Fue esto como un doctorado entrañable y fecundo en la ciencia más pura de la existencia del hombre; fue como una suprema iluminación de todos los caminos y de las metas más altas.

Con esta sabiduría, con este claro amor, se han reunido hoy los escolares. Sus sesiones estaban bajo los más altos signos y las enseñanzas gloriosas. Su voz tenía la seguridad de acento que le ha dado la proximidad de la muerte. Su mirada tenía la certeza de vuelo que les dió la contienda.

Con seguridad, con certeza, con amor, han hablado estos jóvenes de la Universidad de España. Nunca mejor ocasión, nunca más señorial juventud. Por eso el Congreso celebrado en el aire fino y entre las piedras venerables del Escorial, tiene un relieve nacional como no lo tuvo otro alguno.

En los frentes de tierra, NO HAY NOVEDAD

Berlín, 10.—Comunicado de guerra del alto mando del ejército alemán:

"En algunos sectores del frente Oeste se ha registrado una actividad algo mayor de la artillería. Los aviones alemanes de combate realizaron durante la mañana y tarde del 9 de enero vuelos de reconocimiento sobre las costas orientales de Inglaterra y Escocia. Durante este vuelo fueron atacados, y hundidos frente a la costa de Norwich cuatro barcos de guerra y de comercio armados y dos barcos de patrulla que protegían a dos barcos mercantes. Frente a la costa escocesa cuatro barcos mercantes armados abrieron fuego contra los aparatos de reconocimiento. Al rechazar este ataque fueron hundidos dos barcos. Los aparatos alemanes no han tenido pérdidas."—(Efe.)

COMUNICADO FRANCÉS DE LA MAÑANA

París, 10.—Comunicado de guerra correspondiente al día de hoy (mañana):

"La noche ha sido tranquila. Se ha registrado actividad local de los elementos de contacto en la región Oeste de los Vosgos."—(Efe.)

COMUNICADO FRANCÉS DE LA TARDE

París, 10.—Comunicado militar de la tarde de hoy:

"Acción de las dos artillerías y de los elementos de reconocimiento, en especial al Este y al Oeste de los Vosgos. Reanudación de la actividad aérea."—(Efe.)

Los japoneses cortan las comunicaciones entre

China e Indochina

La dimisión de ABE, es inminente

Se habla del general UYAKI, como sucesor

Honkong, 10.—Por noticias de fuente digna de crédito, se sabe que los aviones japoneses han destruido un puente importante del ferrocarril de Indochina en Yun Uj. Este hecho interrumpe las comunicaciones entre la Indochina y la China por algunas semanas por lo menos.

DELIMITACIÓN DE LA FRONTERA MANCHU-MONGOLA

Tokio, 10.—El portavoz del Ministerio de Negocios Extranjeros ha declarado que las conversaciones para la delimitación definitiva de la frontera Manchú-Mongola, se reanudarán hoy en Kharbin, al mismo tiempo que empiezan en Moscú, las negociaciones comerciales ruso-japonesas.—(Efe.)

SE ESPERA LA DIMISIÓN DE ABE

Tokio, 10.—La prensa de hoy considera inminente la dimisión de Abe. Todos están convencidos de que la posición del Gobierno es insostenible. Dicen también que bajo la presidencia del Príncipe Konoye se han celebrado reuniones preliminares con objeto de estudiar una posible reorganización del Gabinete.

En los medios políticos se habla del general Ugaki como probable presidente del nuevo Gobierno aunque también se conceden algunas probabilidades a los ex ministros generales Sugiyama y Terauchi. Parece que el príncipe Konoye no se encuentra dispuesto a aceptar la presidencia del Gobierno.—(Efe.)

Una «Paz económica»

ha mandado estudiar

ROOSEVELT

Los EE. UU. mientras tanto, FORTIFICAN

Nueva York, 10.—El "New York Times" dice que el Presidente Roosevelt ha encargado a una comisión de técnicos el estudio, desde el punto de vista económico, de negociaciones de paz.

Añade el periódico que el Presidente Roosevelt tendría en cunas el informe de esta comisión para hacer uso de él en el momento que lo juzgara oportuno.—(Efe.)

LOS ESTADOS UNIDOS FORTIFICAN LA ISLA DE GUAM

Washington, 10.—El presidente del Senado ha aprobado el proyecto de fortificar la pequeña isla de Guam, en el Pacífico, fundándose en la necesidad que tienen los Estados Unidos de mantener buenos puestos de vigilancia tanto en el Este como en el Oeste. Esta isla, por su situación, domina todo el Pacífico y constituye la base naval más avanzada de los EE. UU.—(Efe.)

SARNA-PICOR

Unico que cura sin baño

Antisárnico Marti

¡DESCONFIEN DE IMITACIONES!

De venta EN TODAS LAS FARMACIAS

Precio: Frasco pequeño, 3'95; Frasco grande, 6'30

El Consejo aplaza la explicación de la crisis

Chamberlain ha silenciado la dimisión de Hore Belisha

DICE ROMA

Londres, 10.—La incorporación de los nuevos reemplazos movilizados recientemente, junto con los reclutas que han cumplido ya la edad de 20 años, ha empezado hoy en toda Inglaterra. Se calcula que esta movilización afectará a 240.000 hombres.—(Efe.)

EL DISCURSO DE CHAMBERLAIN, BIEN ACOGIDO

París, 10.—El discurso de Chamberlain ha sido acogido muy favorablemente por la Prensa francesa, que se muestra completamente de acuerdo con las afirmaciones del primer ministro aliado.—(Efe.)

ALABANZAS AL DISCURSO DE CHAMBERLAIN

Londres, 10.—Los periódicos alaban el discurso de Chamberlain, pero los organismos liberales reclaman un reparto más equitativo de las cargas que pesan sobre los contribuyentes.

El "Times" dice que en la alianza de Francia-Inglaterra puede encontrarse el germen de una más amplia fraternidad de los pueblos.—(Efe.)

LA CRISIS INGLESA, ANTE EL PARLAMENTO

Londres, 10.—Después de una reunión celebrada hoy por el Consejo Nacional del Trabajo, se ha publicado un comunicado oficial en el que se declara lo siguiente:

Italia y Hungría

— no han pactado contra Alemania

Budapest, 10.—La noticia propagada por una agencia americana en la que se afirmaba que en las conversaciones de Venecia se había concertado un pacto defensivo contra Alemania por Italia y Hungría, ha causado indignación en los medios oficiales.—(Efe.)

Cupón Pro Ciegos:

Núm. del sorteo de ayer: 178

Tres aviones británicos

Los ingleses atacan por aire la Isla de Syt
Se cree ha tenido lugar una gran batalla

Berlín, 10.—Cuatro aviones de caza del último modelo han salido hoy al encuentro de una escuadrilla de aparatos de bombardeo ingleses "Bristol-Belnheim", derribando tres de éstos.—(Efe.)

COMENTARIOS MILITARES DE LA D. N. B.

Berlín, 10.—La D. N. B. en su crónica militar da cuenta de la actividad de las patrullas en el frente del Oeste. Señala el éxito de la aviación alemana, que ha hundido varios mercantes protegidos por la marina inglesa. Los aviones ingleses llegaron tarde al lugar del ataque, debido a la gran rapidez de los aviones de bombardeo alemanes.—(Efe.)

AVION ALEMÁN SOBRE INGLATERRA

Londres, 10.—Un avión desconocido—al parecer alemán—ha volado hoy sobre una ciudad de la costa sur de Inglaterra. No se produjo ningún ataque y la D.C.A. británica no entró en acción.—(Efe.)

"A falta de una información completa sobre los motivos de las modificaciones gubernamentales y sus repercusiones en el modo de conducir la guerra, y sobre todo en las reformas democráticas del Ejército, el Consejo ha acordado aplazar la exposición de su punto de vista hasta que estas cuestiones sean discutidas en el Parlamento."—(Efe.)

CHAMBERLAIN HA SILENCIADO LO DE HORE BELISHA, DICE ROMA

Roma, 10.—La Prensa destaca en grandes titulares que Chamberlain ha silenciado el caso de Hore Belisha, y ha anunciado nuevos impuestos y sacrificios.

Ha causado mucho efecto la dureza del lenguaje de Chamberlain para con Alemania y la U. R. S. S. Se considera, por lo tanto, el discurso como una adopción por la Gran Bretaña de una posición más clara contra la Unión Soviética.—(Efe.)

LOS AVIONES INGLESES BOMBARDEAN UNA ISLA DANESA

Berlín, 10.—La D. N. B. anuncia que en el curso del vuelo efectuado ayer por la aviación británica sobre el norte de Alemania, uno de los aparatos arrojó varias bombas sobre la isla danesa de Roen. Añade que no hubo víctimas ni daños.—(Efe.)

YOKOHAMA, PROBABLE EMBAJADOR DEL JAPON EN ESPAÑA

El Cairo, 10.—Se afirma que el actual ministro del Japón en Egipto, Yokohama, será nombrado en fecha próxima embajador de su país en España. El consejero de la Embajada japonesa en Berlín, Ossami, será nombrado ministro en El Cairo.—(Efe.)

Tres aviones británicos DERRIBADOS

Los ingleses atacan por aire la Isla de Syt
Se cree ha tenido lugar una gran batalla

AVION DESCONOCIDO SOBRE HOLANDA

La Haya, 10.—Un avión de nacionalidad desconocida ha volado sobre los alrededores de La Haya. El avión se ha retirado rápidamente al funcionar las defensas contra aviones holandesas.—(Efe.)

AVION ALEMÁN ATERRIZA EN BELGICA

Bruselas, 10.—Un avión alemán ha aterrizado por avería en Melchelen del Mosa. El aparato y los tripulantes serán internados.—(Efe.)

EXITO ALEMÁN SEGUN BERLIN

Berlín, 10.—(De la redacción de la Agencia EFE en la capital del Reich).—La Prensa y los medios oficiales insisten con nuevos detalles en el éxito logrado por la aviación en sus ataques contra los barcos armados ingleses que a la altura de Nordwi y en la cota de Escocia, "donde los barcos fueron ligeramente en disparar".

Hoy cuatro aparatos de nuevo modelo construidos en una sola tar-

LOS ACTOS DEL IV CONSEJO NACIONAL

de la

Sección Femenina

(Viene de la página 6)

misión de formarlas desde sus más jóvenes años.

Y por último, camaradas, en todas las manifestaciones de nuestra vida y en el amplio campo en que habéis desarrollado vuestras actividades, sobre todo en el familiar, al que habéis de consagrarnos principalmente, es preciso imprimir a vuestros actos el sello peculiar que caracteriza a nuestra raza, es la raza que con el valor de sus hombres y la virtud de sus mujeres dominó al mundo. Se impone el que vosotros, norte principal de nuestros anhelos, recuperéis rápidamente el rango a que tenéis derecho arremetiendo resueltamente contra los modos y costumbres que en julio del '86 quisimos desterrar y que para nada necesitan los que tuvieran la suerte de nacer en España, con la memoria puesta en lo que, al luchar, cayeron dando su vida por la Patria pido os dediquéis plenamente a formaros en nuestros santos principios y al así haceros de verdad mujeres, nos obligareis a nosotros a ser de verdad hombres.

Viva Franco. ¡Arriba España!

PRIMERA SESION DEL CONSEJO

Madrid, 10.—A las cuatro de la tarde han comenzado las sesiones del IV Congreso Nacional de la Sección Femenina, bajo la presidencia de Pilar Primo de Rivera y con asistencia de la secretaria nacional y de las regidoras centrales.

Sobre el servicio exterior diserta la regidora central, quien expone la obra de ayuda al Movimiento por las Secciones Femeninas en el Extranjero.

La asesora jurídica trata de la reforma del Servicio Social. Expone los criterios de las ponencias presentadas y el pensamiento de la Delegación Nacional. Se implantará con carácter obligatorio, exceptuando de su cumplimiento a las mujeres enfermas y a las que con su trabajo ayudan a las cargas familiares. Toda mujer española debe tener una formación moral, patriótica y religiosa y debe ser buena ama de casa y conocedora de los cuidados a los niños. Esta orientación tendrá en lo futuro el Servicio Social.

Sobre la transformación de la Cárcel de Alicante habla la auxiliar central de O. J. Se convertirá la galería a la que da la celda de José Antonio, y doce celdas más, en cada capilla.

de divisaron en el mar del Norte nueve aviones ingleses de bombardeo, a los que atacaron y lograron derribar a tres.—(Efe.)

ATAQUE INGLÉS A LA ISLA DE SYT

Londres, 10.—La aviación inglesa ha bombardeado la noche última la isla de Syt durante un vuelo de patrullas sobre las bases de los hidroaviones enemigos. Se supone que se ha desarrollado una gran batalla, según el comunicado que se ha recibido de Jutlandia meridional.—(Efe.)

UN AVION ALEMÁN DERRIBADO

Londres, 10.—El Ministerio del Aire confirma el combate habido en el mar del Norte entre aviones ingleses y "Messechmidt". Uno de éstos fué derribado y cayó al mar. Según el comunicado del Ministerio se perdió un sólo avión inglés. El barco noruego "Manx", de 1343 toneladas, se ha hundido en el mar del Norte después de chocar con una mina.—(Efe.)

CONCURSO

PARA PROVEER 14 PLAZAS ADMINISTRATIVAS EN LA
FALANGE DE GRANADA

Se cubrirán entre ex-combatientes mutilados y ex-cautivos

En cumplimiento de la circular núm. 90 de la Secretaría General de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. y previa deducción de las plazas amortizadas y de las que no han de salir a concurso por estar cubiertas por personal que reuna las condiciones en dicha circular exigidas, se convoca la provisión de las vacantes que a continuación se expresan y según las condiciones seguidamente detalladas.

ARTICULO 1.º—PARA EX-COMBATIENTES: una plaza de contable con la retribución mensual de 500 pesetas; dos de oficial segundo con 400 cada una; una de auxiliar

de almacén a 300 pesetas; una de auxiliar o mecanógrafo de 250 pesetas, y una de auxiliar mecanógrafo con 200 pesetas; uno de auxiliar con 300 pesetas.

ARTICULO 2.º—PARA CABALLEROS MUTILADOS: una de oficial segundo con 400 pesetas; dos de auxiliar mecanógrafo con 250 y una de mecanógrafo con 150.

ARTICULO 3.º—PARA EX-CAUTIVOS O HUERFANOS: dos de auxiliares de 250 y una de mecanógrafo con 200.

ARTICULO 4.º—La documentación necesaria para solicitar tomar parte en este concurso deberá dirigirse al Jefe Provincial del Movimiento, depositando en la Casa de la Falange (Secretaría Provincial) antes del día 20 del mes actual.

ARTICULO 5.º—Para el desempeño de la plaza de contable precisa acreditar además de la condición de ex-combatiente, los conocimientos de contabilidad necesarios para el desempeño de dicha misión. Para los oficiales segundos, mecanografía, asientos de libros, redacción de oficios y práctica de oficina. Análogos conocimientos para los de auxiliar y en cuanto a las plazas de mecanógrafos o mecanógrafas, ortografía correcta y escritura a máquina.

ARTICULO 6.º—Para la apreciación de los méritos de los concursantes y la práctica de los ejercicios a realizar entre ellos (cuya fecha se anunciará oportunamente), se constituye una tribuna presidida por el Jefe Provincial, o quien él designe para sustituirle, y los Delegados Provinciales de Administración y C.N.S.

ARTICULO 7.º—Las cualidades de ex-combatientes, mutilados y ex-cautivos, así como los órdenes de preferencia, se determinarán con arreglo a la citada circular de 18 de diciembre de 1939 y disposiciones complementarias que se encuentran a disposición de los que soliciten tomar parte en este concurso en la Secretaría Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Granada 10 de enero de 1940.

LAS DECLARACIONES DE SUELDOS

sujetos a tributación, se harán antes del día 15

La Administración de Rentas Públicas nos envía la siguiente nota:

“Terminando el día 15 del corriente mes el plazo reglamentario para la presentación de declaraciones de sueldos y demás emolumentos devengados en el cuarto trimestre del pasado año 1939, sujetos a tributación por la tarifa primera de Utilidades, por el presente se advierte a los contribuyentes que hubieren dejado incumplida dicha obligación tributaria, que transcurrida la expresada fecha se impondrán sin nuevo aviso las sanciones que determina el artículo 26 de la vigente Ley de Utilidades, toda vez que la moratoria establecida por el artículo sexto de la ley de 30 de diciembre último, según el artículo octavo de la misma, no afecta a la recaudación ordinaria del primer trimestre del corriente año.

Granada, 10 de enero de 1940.
El administrador de Rentas Públicas, José Godoy”.

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal de Granada

Relación de los saldos de Cuentas Corrientes de Efectivo incurridos en abandono y que de no ser reclamados se entregarán al Estado según previene el Real Decreto de 24 de enero de 1928.

AÑO DE 1918

José Abril Montosa, 5,85. Matías Acosta Velasco, 50,00. José María Agrela Moreno, 239,14. Florencio Alva Escribano, 2,00. Luis Bessieres Osorio Calvache, 5,00. Ricardo Buergos Careaga, 75,66. Aurelia Cifuentes Biedma, 5,90. Francisco Delgado García, 6,25. Cecilio Díaz de la Guardia, 83,21. Eduardo Domínguez López, 5,00. Manuel Espejo Valverde, 0,68. Pedro Espigares Sánchez, 1,00. Pablo Figuerola-Ferretti y Martí, 8,86. Manuel de la Fuente Girela, 55,90. Francisco de P. Góngora del Carpio, 1,92. Francisca González Alva, 2,98. Francisco González Sánchez, 2,47. Francisco Gutiérrez García, 61,00. Rafael Illescas Fernández, 37,66. Francisco José López López, 4,83. José López Martín Montijano, 4,00. Rafael M.ª López Sebastián, 30,00. Juan Antonio Marcos Ayuso, 50,00. Fernando Muñoz Jiménez, 6,80. Prudencio Prieto Lillo, 137,10. Juan M.ª Quero Garrido, 100,00. Eusebio Sánchez

Reina, 50,00. Pedro Villegas Rodríguez, 110,16.

AÑO 1919

Antonio Arenas Sánchez, 1,00. Nicolás Bermúdez Quesada, 8,00. Antonio Cuesta Olmedo, 100,00. Juan García de Villatoro Martínez, 57,05. Antonio Gil Prieto, 4,59. Antonio Gómez Redoli, 0,06. Hijos de Rafael Illescas, 351,77. José Jaraba Algarra, 0,50. José Jiménez García, 5,00. Antonio Jiménez López, 53,67. Francisco Jiménez Moleón, 1,00. Concepción Jordán Peralta, 5,00. Torcuato López López, 5,00. Agustín Lorenzo Martín de los Reyes, 5,00. Dionisio Martínez Martínez, 5,90. Angeles Mata Avila, 16,85. Mateo Mingorance Aranda, 10,00. Domingo Moya Anguita, 5,00. Catalino Pérez Aparicio, 5,00. Raimundo Pérez Hernández y del Arroyo, 1,00. Rafael Plaza Plaza, 1,00. José Puche Muñoz, 64,75. Miguel Reyes Clavero, 80,00. José Rodríguez Contreras, 65,00. José Ruiz Fernández, 1,00. Miguel Ruiz López, 18,65. Salvador Santiago Beltrán, 20,00. Ricardo Torres Otero, 8,75. José Antonio Ureña Martínez, 12,50. Carlos Valdivia de la Poza, 50,66.

Granada 8 de enero de 1940.

El Secretario, Antonio Valverde.

La magnífica estatua romana de la Dehesa de la Capilla, ha sido recuperada

Los rojos la habían mutilado

Gracias a los esfuerzos del señor don Tomás Sanz Infante, director del Museo Arqueológico de Badajoz, especialmente ayudado por el arquitecto del Estado Sr. Bace Morales, a la Corporación y a la autoridad militar, ha sido posible al referido Museo poner a disposición de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas la interesante estatua romana hallada en la dehesa de las Yuntas en Capilla, así como un trozo de lápida con una inscripción, todo ello, pues, hallado hace tiempo y, como se recordará, destruido en época roja; dándose el caso curioso de que la estatua era considerada como un santo, habiendo sufrido algún deterioro por parte de quienes creían que los pequeños fragmentos desprendidos de ella eran reliquias. Luego, en época roja, fué fusilada debidamente por ser santo. Se trata de una estatua de mármol de dos metros de altura representando un personaje togado que acaso sea un emperador. La lápida había sido arrojada a un pozo. Con una cabeza femenina de una estatua se había hecho un mortero uno de los habitantes del pueblo.

Las condiciones para tomar parte en la oposición a médicos del PROTECTORADO

MODIFICADAS

Modificación de los apartados A) y B) de la regla primera del anuncio publicado en el “Boletín Oficial del Estado” 229 de 26 de octubre último, para proveer plazas de médicos en los servicios sanitarios de la zona del Protectorado de España en Marruecos.

Los apartados a) y b) de condiciones indispensables para tomar parte en esta oposición anunciada en el anexo único del “Boletín Oficial del Estado” núm. 299 del 7 de octubre último, página 1.795, quedan redactados en la siguiente forma:

A) Ser varón español o marroquí originario de la zona española.
B) Ser mayor de edad y menor de treinta y cinco años. Al finalizar el plazo de admisión de instancias esta modificación del límite máximo de edades es a título excepcional y sólo para esta oposición, debido a las circunstancias de cierre de Universidades durante la guerra de liberación, si no admite ulterior modificación, ni excepción alguna. En caso de igualdad de puntuación final entre opositores se cubrirán las plazas con los más jóvenes.

Madrid 13 de diciembre de 1939. Año de la Victoria.

Nueva industria que interesa a los agricultores

Ante el Notario de Sevilla don Joaquín Muñoz Casillas, se ha firmado el día 29 del pasado escritura pública constituyendo la Sociedad Anónima de Construcciones Agrícolas (S. A. C. A.), cuyo domicilio social queda establecido en Sevilla.

Fijase el capital social en DIEZ MILLONES DE PESETAS y constituyen su primer Consejo de Administración los señores don José M.ª Ibarra Gómez, don Eduardo Luca de Tena y Luca de Tena, don Juan Armero Castrillo, Marqués de Albudefyte, don Félix Moreno Ardanuy, don Fermín Bohorques Gómez, don Fernando Montero de Espinosa y don Ricardo Medem González.

Como ya lo indica el nombre de la nueva entidad constituida, su objeto ha de ser el de dedicarse a la fabricación de maquinaria y material agrícola, así como fabricación o montaje de tractores.

Un solar en la Manigua para Gobierno Civil

Ha sido ofrecido por el Pleno Municipal.—La Comisión aprobó diversos presupuestos de obras

Ayer celebró sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del alcalde, camarada Gallego y Burín, y con asistencia de los tenientes alcaldes camaradas Acosta Inglot, Méndez, Villalba, Suárez y Martín Campos. De secretario actuó el de la Corporación, camarada Martín Rosales.

Fuó aprobada la propuesta del delegado de Fiestas sobre los actos conmemorativos de la festividad de San Cecilio, idénticos a los celebrados el año pasado. Se designó comisarios a los camaradas Méndez y Suárez Pezreguín.

Varios decretos de la Alcaldía sobre personal, fueron ratificados por la Permanente.

Se aprobaron los siguientes proyectos y presupuestos de obras municipales: reforma de la Oficina de Beneficencia; instalación de un lavabo en la de Intervención; reforma del local de la Policía Urbana y arreglo del portal y Cuerpo de guardia; pavimentación de la Plaza de Bib-Rambla junto a la fuente, y de la Plaza de Ortega, y pavimentar las calles de los Muñecos y Estrellas; acera derecha de la calle de Reyes Católicos, de Fray Luis de Granada; reforma de la entrada a la Plaza del Salvador y construcción de un muro de cerca en la Plaza de Santo Domingo.

Por último se concedió licencia para obras a varios particulares, una propuesta de la Comisión de Policía Urbana para adquirir chuzos para el personal de Vigilancia Nocturna, y varias cuentas y facturas.

SESION DEL PLENO

Seguidamente se reunió el Pleno Municipal en sesión extraordinaria,

SERVICIO CON MALAGA

con mercancías en autocamiones. Transportes VAZQUEZ. Campillo Bajo, 43.

MATERIAL

ELECTRICO

Radio Laboratorio

OPERARIOS

para instalaciones eléctricas y antenas

MENDOZA

Exposición y ventas: Reyes Católicos, 41 - Telf. 1171

Taller radio y avisos; Lepantó, 7 - Telf. 1045

asistiendo, además de los gestores anteriores, los camaradas Wilhelmi, Dorronsoro, Martín Quesada, Hernández Redondo, Bermúdez Pareja, Parera, Cobo Godoy, Sáenz Gallego y Orozco.

Por el secretario se dió cuenta de la comunicación recibida del Sr. Gobernador civil sobre requerimiento del Ministerio de la Gobernación para que por la Corporación municipal se ceda a título gratuito un solar para construir un edificio destinado a Gobierno civil de la provincia.

El Pleno acordó ofrecer un solar de los que resulten en la reforma de la zona de la Manigua, por ser más céntrico.

Seguidamente se levantó la sesión.

La fabricación

de

PAN, TORTAS, VIENAS, etc.,

se ajustará a lo ordenado

JUNTA HARINO-PANADERA

Estando prohibida la salida de pan fuera de la provincia, se recuerda al público en general y a los panaderos especialmente, tal prohibición, al objeto de que las ventas las hagan a sus clientes habituales, y en la inteligencia de que cuantos vulneren esta orden, además del decomiso de pan, quedarán sujetos a la sanción a que haya lugar.

A partir del día de la fecha se prohíbe terminantemente la fabricación de todas las clases de pan, tortas, vienas, nochebuénos, pastas, fideos, etc., que no hayan sido elaborados con harinas de la clase ordenada para la panificación, y que lleva la mezcla correspondiente de harina de maíz.

Las denuncias que tengan lugar por falta de cumplimiento de lo anteriormente ordenado, para su más rápido despacho, se pasarán directamente a esta Junta, para que sean sancionadas por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

Granada, 10 de enero de 1940.
El presidente, Miguel Guzmán. — Visto bueno. El gobernador civil, Esteban Samaniego.

COLEGIO MEDICO

REUNION REGLAMENTARIA

Mañana, 12, a las seis de la tarde celebrará esta Corporación la reglamentaria reunión para la Junta de agravios relacionada con el reparto de contribución para 1940; teniendo lugar al propio tiempo la presentación del Consejo Directivo nombrado recientemente por la Superioridad, a los señores colegiados.

COMPRO

LIBROS USADOS
LIBRERIA GOMEZ
SAN JERONIMO, 44

¡NO MAS SARNAL!

Cesa en dos días tratándola específicamente. Garantizado

PROCEDIMIENTO NUEVO

La loción antisárnica la cura radicalmente Pedirla en

FARMACIA DE PLAZA NUEVA

Donde se dará un folleto explicativo para su uso. — No es un antisárnico más, es la curación completa

Probadlo: FARMACIA DE PLAZA NUEVA

Granja “LA CORONADA”

Alcalá la Real, (Jaén) - Tel. 48

HUEVOS para incubar

PURAS RAZAS Leghora blanca Prat Leonada-Rhod-Island roja

Señorita: Un peinado artístico y elegante lo conseguirá si se hace la permanente en Casa Arrufal

Desde 8 pesetas

Salamanca, 1 (esquina a Bib-Rambla)

Sesión de la Comisión Provincial

LA DIPUTACION DISPONDRA EN BREVE DE 1.149.000 pesetas para obras provinciales

Corresponde dicha cantidad a la subvención del año 1939 concedida por la Dirección General de Caminos

Bajo la presidencia del camarada Palacios y Ruiz de Almodóvar, se reunió ayer la Comisión Provincial, con asistencia de los gestores camaradas Mora, Figueruela, González Sola y Sandoval. Actuó de secretario el oficial primero, camarada Espada.

Se acuerda reproducir acuerdo de la Comisión, aprobando presupuesto de 7.681 pesetas para obras de adaptación de lo que fué Casa Cuna a departamento de ancianos en el Hospital Provincial, y otro acuerdo aprobando presupuesto de 3.555 pesetas para las obras de construcción de un tendero en el departamento de mujeres del Hospital de Dementes.

Visto el informe del ingeniero director de Vías y Obras en el que remite las relaciones valoradas de los trabajos que se ejecutan en los caminos vecinales de la provincia, de acuerdo con el decreto de 7 de diciembre último, la Comisión quedó enterada del mismo y de haberse cumplido dicho servicio, acordándose que se requiera a los alcaldes respectivos o los

cesionarios de obras en su caso, para que presten su conformidad a dichas relaciones.

Fueron aprobadas diversas cuentas y facturas del Establecimiento Mixto y cuatro presupuestos para la adquisición de vestuario, hilos, sábanas, telas de camisa y alpargatas, con destino a los acogidos en los Centros benéficos.

Se acuerda, en virtud de expediente incoado por faltas en el servicio, la separación del cargo de barbero de Antonio Muñoz Olmo.

Se da cuenta de la comunicación del gobernador civil trasladando otra de la Dirección General de Caminos, en la que se manifiesta que como subvención a la Diputación de Granada correspondiente al año 1939, se librará en breve la suma de 1.149.000,73 pesetas para la construcción de obras nuevas.

Se acuerda que por el ingeniero de la Sección de Vías y Obras se redacte el oportuno informe para invertir la cantidad librada.

Quedó enterada la Comisión de la resolución del Ministerio de la Gobernación denegando la petición del Ayuntamiento de Motril sobre condonación de débitos a la Diputación, y que no procede levantar el procedimiento de apremio incoado.

Se aprueba el expediente de jubilación incoado a petición propia al jefe de Negociado de primera don Luis Aguilera Gómez, concediéndole la pensión anual y vitalicia de 9.900 pesetas. Seguidamente se levantó la sesión.

RELIEVE de la CIUDAD

Obras en el Embovedado

Los obreros rompen la carne y los huesos de la ciudad. Le clavan picos, le punzan con aceros, le cortan y destrozan. Es una carnicería sistemática y severa, que tiene algo de operación quirúrgica, algo de tristeza médica. Quieren quitarle a Granada un feo quiste, una sucia joroba, y dejarla bella y tersa como un rostro juvenil. La gente contempla la operación fría y sosegadamente, como si la ciudad no sufriera también, como si no fuera algo que tiene alma.

El periodista ha pasado por allí, y ha visto la ciudad cauterizada y herida, como una bella paciente. Y ha vuelto la cara para otro lado. Las razones son las razones, y nuestro alcalde, el mejor entre los mejores, hace muy bien con haber ordenado esta dura operación, pero nosotros, que somos un poco sentimentales, no podemos ver sufrir a Granada rajada duramente por hierros que se clavan y destrozan sus carnes.



HOY ES EL DIA DE

San Higinio, Papa; San Sabrio, mártir; San Alejandro, obispo; San Silvio San Teodosio, San Palemón, San Anastasio, Santa Honorata, y los Santos mártires Pedro, Severo y Lencho.

JUBILEO DE LAS XL HORAS. — Hoy está de manifiesto S. D. Majestad, en forma de Jubileo, en la iglesia del Sagrario.

Mañana en la misma iglesia. Misa de manifiesto, a las 8; Reserva, a las 5 de la tarde.

ADORACION VESPERTINA. — Todas las tardes, con Exposición de Su Divina Majestad en Santa Escolástica, de 5 a 8.

JUBILEOS CONCEDIDOS. — Todos los días en las Esclavas del Sagrado Corazón y en el Servicio Doméstico.

IGLESIA DE CARMELITAS DESCALZAS. — Solemne Triduo que en la iglesia de Carmelitas Descalzas de San José, de esta ciudad, dedican al milagro del Niño Jesús de Prada la R. Comunidad en unión de la Archicofradía y devotos del Divino Niño, los días 12, 13 y 14 de enero de 1940.

Todos los días a las ocho menos cuarta habrá misa rezada; por la tarde, a las cuatro y media, se rezará el Santo Rosario, a continuación sermón, ejercicio de Triduo, Villancicos, Salve y Adoración del Niño Jesús. Los sermones estarán a cargo del M. Iltre. Sr. don Francisco González López, canónigo magistral de la S. I. Catedral.

INFORMACION MILITAR

ORDEN GENERAL DEL DIA 10 DE ENERO DE 1940

Art. único.—En la Orden General del Cuerpo de Ejército de Andalucía de 8 de enero núm. 243 se publica lo siguiente:

Mandos.—Presente el Excmo. señor General de E. M. de este Cuerpo de Ejército don José A. Martín Prat, con esta fecha se hace cargo de su cometido, cesando el Teniente Coronel de Estado Mayor don Luis de Rute Villanova que accidentalmente lo desempeñaba.

Lo que de orden de S. E. se publica en la de la División de este día para conocimiento.

El Teniente Coronel Jefe de E. Mayor, Juan de la Cuesta.

Gobierno Militar

CITACION

Se interesa la presentación en este Gobierno Militar del alférez don Juan Vilchez Montalvo, para un asunto de interés.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Jefe de día: Comandante de Infantería don José Alarcón de la Lastra. Imaginaria: Comandante de Artillería don Rafael Valero Pérez Montalvo. Servicio de Vigilancia nocturno: Artillería. Vigilancia: Los Cuerpos de la Guarnición. El Comandante Secretario, Eduardo Rojas.

Notas Oficiales

Jefatura de Obras Públicas

AUTORIZACION DEL TRABAJO DOMINICAL EN OPERACIONES DE CARGA Y DESCARGA

La Orden de 22 de diciembre de 1939 del Ministerio del Trabajo autorizando el trabajo en domingos y días festivos en las operaciones de transporte, expedición, carga y descarga, dice lo siguiente:

“Exceptuadas del descanso dominical circunstancialmente, por Orden de 27 de noviembre último, las operaciones de carga y descarga de mercancías efectuadas por el personal ferroviario y accidental que se ocupa en las estaciones, empalmes y cargaderos, se hace preciso ampliar tal excepción al transporte de dichas mercancías desde el domicilio del expedidor hasta las estaciones o puntos de partida y desde las estaciones de llegada hasta el domicilio de los consignatarios, evitando de tal modo la aglomeración que habría de producirse en los muelles y depósitos con la consiguiente perturbación en el tráfico.

Por ello, con el mismo carácter circunstancial que se dictó la Orden de 27 de noviembre último.

Este Ministerio ha acordado autorizar el trabajo en domingos y días festivos en las operaciones de transporte, expedición, carga y descarga, incluso desde el domicilio del expedidor y hasta el de los consignatarios, de toda clase de mercancías remitidas por ferrocarril.

En los indicados días será siempre voluntaria, por parte de los obreros la asistencia al trabajo, y deberá cumplirse, con respecto a todo el personal ocupado, lo establecido en el artículo sexto del Decreto Ley de 8 de junio de 1925, regulando el descanso dominical.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria, Benjumea Barin. Ilmo. señor Director General de Trabajo.”

Es copia

El Ingeniero Jefe, J. Palomo

Comisión provincial del Subsidio al Combatiente

DE INTERES PARA LOS JEFES DE COMISIONES LOCALES

Se hace saber por la presente nota que por orden telegráfica de la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales de esta fecha se comunica a esta Jefatura Provincial, que el plazo de 40 días de desmovilización no ha de ser obstáculo para concesión subsidio acreditando haber estado y continuar en paro excombatientes. Lo que no puede concederse es el pago de atrasos sino desde el mes siguiente a la petición según dispone el artículo 12 del Reglamento.

Al mismo tiempo se advierte que por Decreto de 21 de diciembre se amplía el plazo para abono del subsidio al excombatiente hasta el 31 de marzo próximo, siempre que los peticionarios reúnan las condiciones que determina el Decreto de 16 de mayo y lo hayan solicitado a la Comisión Local en don de el excombatiente estuviere empadronado en el momento de la movilización o en otro caso, en la que sus familiares hayan cobrado el subsidio al combatiente, durante los seis últimos meses, aportando a la petición las certificaciones exigidas en el artículo 8.º del referido Decreto. En su consecuencia, en el padrón de enero y sucesivos seguirán incluidos los excombatientes que tengan derecho a ello prescindiendo de si han transcurrido o no los seis meses que determinaba el Decreto de 7 de octubre último modificado por el de 21 de diciembre, ya citado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Granada 10 de enero de 1940.—El Jefe provincial.

PAGO DEL SUBSIDIO

Hoy, 11 de enero a las tres de la tarde y en el local de la Escuela Normal del Magisterio dará comienzo el pago del Subsidio al Combatiente en el orden siguiente:

Día 11, desde el número 10 al 1.587; día 12, desde el núm. 1.588 al 2.366; día 13, desde el núm. 2.368 al 3.058; día 15, desde el núm. 3.067 al 3.839; día 16, desde el núm. 3.842 al 4.965.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Granada 10 de enero de 1940.

Gobierno Civil

DONATIVO

Por don Antonio Ferrer Díaz se ha hecho entrega en este Gobierno civil de la cantidad de dos mil pesetas para atenciones de Beneficencia con motivo de las pasadas Pascuas de Navidad. A 125 EL ARROZ

Jefatura provincial de Abastecimientos y Transportes

A 125 el KILO DE ARROZ

El viernes, 12 del actual, se pondrá a la venta en los establecimientos que al final se enumeran, arroz, repartiéndose quinientos gramos por ración.

Se advierte nuevamente que este artículo, lo mismo que los demás que se pongan a la venta por el sistema de racionamiento, puede ser retirado de las tiendas, en el plazo de siete días no feriados, debiendo los dueños de los comercios poner en sitio bien visible de los escaparates, un cartel anunciador de la mercancía que se vende el que deberá figurar en ellos durante el plazo de siete días señalados para su venta.

Los precios que han de regir para este reparto son los siguientes: del almacenista a detallista una peseta diez y ocho céntimos sin envase, de este al público una peseta veinte y cinco céntimos.

RELACION DE COMERCIANTES

Doña Encarnación García Moreno, P. Realejo, 9; don Emilio García Ruiz, A. San Juan de Dios, 21; don Juan García Triviño, Mesones, 15; doña Brígida Gómez Martín, A. Cervantes, 10; don Miguel Granados Castillo, San Juan de Dios, 55; don Miguel Guerrero Suro, Elvira, 64; doña Amalia Guardia Rodríguez, Plaza de la Trinidad, 12; don Antonio Guindo López, Reyes Católicos, 4; don Antonio Hervás García, Plaza de Fortuny, 2; don Narciso Herrera Jiménez, Plaza Larga, 11; don Antonio Hidalgo López, Horno de Haza, 9; don Antonio Hita Carrasco, Carrera Gnil, 53; don Cristóbal Hita Rojas, Pescadería; don José Hurtado Hurtado, Gran Vía, 41; don Juan Illescas Huertás, V. Magdalena, 12; don Francisco Izquierdo Muñoz, C. Pinos Puente; don Francisco Jiménez Alcalde, Carrera Genil, 75; don José Jiménez Callejas, Elvira, 51; don José Jiménez Hernández, Molinos, 13; don José Jiménez López, Elvira, 51; don Francisco Jiménez Quero, Pino, 11; doña Marina Jiménez Rodríguez, Carrera Darro, 17; don Salvador Labrac Escudero, Parrilla, 20; don Francisco Lopera Cortés, Capuchinas, 17; don Ramón León Pedraza, A. Cervantes, 11; don Moisés Linares Martín, Alhóndiga, 2; don Francisco Linares Rejón, Salamanca, 7; doña Lucía Lobato Castellote, San Miguel Alta, 15; doña Matilde López Caballero, Mirasol, 4; don Bernabé López Cepas, en sus tres establecimientos, Duquesa, 1, Guadalajara, 1 y Navas, 8; don Manuel López Cózar, Reyes Católicos, 115; don Francisco López Dorador, C. Nueva, 2; don Julio López López, Gran Vía, 63; don Antonio López Martín, Nueva de la Virgen, 8; don Enrique López Mesa, Verónica de la Magdalena, 22; don Evaristo López Tenorio, Gran Capitán, 5; don Antonio Luna Téllez, Santiago, 5 y 7; don Vicente Luna Téllez, Elvira, 116; don José Martín Yáñez, Calvo Sotelo, 37; don Juan Martín Molinero, Fargue, 19; don Benito Martínez Martínez, Alhóndiga, 6; don Andrés Martínez Muro, Agua, 21; doña Asunción Martínez Ruiz, Alvarez de Castro, 30; doña Echarriación Mesa, Solares, 10; don José Molero Morales, Acera del Casino; don Fernando Morales Fernández, Gran Vía; Hijos de Angel Moreno, San Jerónimo, 8; don Gregorio Muñoz Escobar, San Jerónimo 9 y 11.

Granada 11 de enero de 1940.—El Gobernador civil.

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE MINAS.—COMBUSTIBLE

Se advierte a quienes tengan derecho para solicitar las oportunas consecuencias mineras a que hace referencia el artículo segundo de los transitorios de la ley de 23 de septiembre próximo pasado publicada en el “Boletín Oficial del Estado” de 5 del corriente y en plazo concedido en dicha disposición, teniendo en cuenta el cómputo de días que deben surtir efectos legales termina el día 25 del corriente mes de enero.

RECONSTRUYA SU VIDA

por menos de 60 céntimos al día, aprendiendo Radiotécnica. Por esta única cuota la más barata del mundo, recibirá enseñanza práctica, instrumentos, material para construir, reparar RADIOS, ganando dinero durante sus estudios. Único Instituto que envía VALVULAS, Pida EXTENSO FOLLETO GRATUITO con 55 ventajas. Instituto LEBRUN, Talleres, 27, BARCELONA.



CENTURIA DE FLECHAS PENIBETICAS

Regreso del cursillo de esquí de Pajares

Ayer regresaron a nuestra ciudad los camaradas instructores de esta Centuria, hermanos Benítez Alahija y Burgos Pardos, los cuales han permanecido durante quince días en el Puerto de Pajares (León) celebrando un cursillo de instructores de esquí que había organizado la Delegación nacional de O. J.

Por lo tanto, a partir del próximo domingo serán reanudadas las salidas a Sierra Nevada.

CITA A LOS FLECHAS PENIBETICOS

El viernes, día 12 del corriente, de siete a nueve de la noche, se servirán pasar todos los componentes de la Centuria Penibética por la Asesoría Provincial de Campamentos y Albergues para recibir instrucciones.

Al mismo tiempo, aquellos que posean esquís propiedad de esta Organización sin haberlos entregado, se servirán acompañarse de los mismos.—El asesor provincial de Campamentos y Albergues.

PATATAS DE SEMILLA

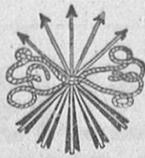
de las Sierras de Burgos, coloradas y blancas, se han recibido en el Almacén de Plátanos, calle Santa Paula, 33. Teléfono 2896. CALIDADES MUY SUPERIORES Y DE GRAN RENDIMIENTO

LA CORDOBESA

presenta la máxima calidad en zapatos a medida para caballero. --- Grandes existencias para señoras y niños a precios más baratos

GRAN VIA 43

CEREGULOSA ALIMENTO PARA ENFERMOS



"TENEIS QUE LLEGAR donde el dolor sea más intenso"

Imprimid a vuestros actos el sello de esta raza que dominó el mundo

El Secretario General del Movimiento habla A LAS MUJERES DE FALANGE

Terminado el discurso de Pilar Primo de Rivera, habló el Ministro Secretario General del Partido.

Todos comprenden la excelsa labor que durante la guerra desarrolló la mujer española. Todos saben cómo sólo a requerimiento de su propia conciencia inflamada de patriotismo acudieron a los hospitales y trincheras llevando su consuelo y alegría a los que sufrían y luchaban; todos saben cómo intensificaron sus labores caseras para confeccionar prendas que mitigaron los horrores del frío en las más altas montañas y nadie ignora cómo gracias a vuestra intervención y mayor trabajo en fábricas y talleres pudieron ser relevados los hombres para que empuñaran las armas y así de forma tan espléndida contribuir al triunfo de nuestras armas. Mas no fueron estos con ser muchos y muy importantes, los mejores.

En su estúpida vanidad de tales, creen que han sido ellos y sólo por ellos por lo que gracias a su valor se ha logrado el triunfo y olvidan ya que era la mujer-novia en sus cartas que él en pleno combate recibía la que junto a promesas de amor santo le hacían saber al orgullo que sentía por verle a él en la guerra y era la mujer-hermana la que recordándole constantemente el apellido que tenían, se obligaba a mantener con dignidad y así honrara a los que le dieron el ser, y es la mujer madre la que con lágrimas en el corazón que su entereza tenía que ocultar, le lanzaba con ira al combate en que había de ventilarse el honor de una Patria desgraciada y de un Dios al que soezmente ofendidos que al mismo tiempo maldicen a España.

TAREA DE AMOR

Este ánimo, este valor, que a nuestros guerreros supo con callados sacrificios imprimir la mujer fue grande y soberbio servicio que a España habéis prestado, con la generosidad que ahora en los días de paz forzosamente hay que acudir a vosotras para que con la misma grandeza de alma resolváis los problemas del odio, del rencor y de la envidia, rastro triste y obligado que de toda guerra civil y que sólo los pueblos fuertes pueden saber y prontamente resolver. España que esta vez no se duerme sobre los laureles, quiere entrar rápidamente en el camino de la normalidad a que tiene justo derecho y por ello mientras sus hombres arma el brazo y siempre alerta, vigilan para que no se malogren los frutos de la Revolución, os exige a vosotras como primeras mediadoras, que con el espíritu cristiano que os anima y que habéis de intensificar hasta desterrar por completo esas costumbres exóticas, que tan cuadradas a nuestra raza, os pongáis decididamente en contacto con los que más sufrieron para remediar sus males y acompañarles en su dolor haciéndoles ver cómo por su sacrificio logramos la victoria y cómo tienen que seguir dándolo todo por España que tanto necesita de sus hijos, y en la exaltación sin límites de vuestros sentimientos que habéis de inculcar a los demás, tenéis que apoderaros de su ánimo completamente.

En tal forma espero que ha de llegar un día no lejano en que la propia madre del hijo muerto acuda al Gobierno pidiéndole clemencia, para el que tanto daño la hizo, problema difícil ya lo sé, pero no tanto para la mujer que tiene el alma de la Falange y la fe de Cristo.

Teneis pues que justificar vuestra labor de captación de voluntades; acercaros constantemente allá donde el dolor sea más intenso.

Fuera de esto que juzgo como uno de

los más interesantes trabajos de cuantos habéis de realizar está en poner remedio lo más pronto posible a la honda perturbación que el cuerpo nacional ha causado la muerte de cerca de un millón de sus mejores hijos, la mayor parte en plena juventud. Bastará más que disminuya considerablemente esa temida mortalidad infantil que padecemos y que tan justamente a todos nos avergüenza. Para llevar a feliz término tan importante trabajo, contamos con la voluntad firme del Caudillo que pone en esta labor todo su entusiasmo y que, conceder como nadie del mal y sus remedios, os encarga a vosotras la ejecución de tan enorme tarea.

MEJORA DE LA VIVIENDA

El Estado sin regatear nada, nos facilitará todo, cuanto contribuya al fin señalado. Un procedimiento rápido y muy eficaz que ha de contribuir poderosamente a ayudarnos en esta misión que se nos confía, está en mejorar las viviendas que por desgracia en España abundan con exceso las que sólo tienen cobijo para la miseria moral y material.

Quisiera que vosotras que tan bien conocéis esas calamidades, me presentéis a través de las Jefaturas provinciales, en un plazo no superior a dos meses, una relación de esas casas inmundas por provincias, con total de veinte mil, para abordar inmediatamente su construcción dentro de las normas señaladas por el Instituto Nacional de la Vivienda, que, dispuesto a ella, sólo espera la voz de la Falange.

Para cuanto os encargo, aparte de los recursos que por el Estado se faciliten, se precisen verdaderos grupos de mujeres que permitan atender a todos los servicios que la obra requiera. Pensando en ello, recientemente se ha dispuesto el traslado a la Sección Femenina del servicio social que ahora vosotras habéis de mejorar y ordenar dentro siempre del más exquisito sentido de feminidad y respetando el concepto sano de la familia que impide su desajuste fuera de la localidad donde progresivamente a la implantación obligatoria para todas las mujeres de tan sagrado deber, como lo exige nuestra doctrina.

CENTROS DE FORMACION FEMENINA

Junto a tan importante labor social, la Sección Femenina ha de atender también a mejorar nuestra situación económica, poniendo a sus afiliadas en condiciones de, sin separarse de su hogar sano y alegre, ejecutar aquellas labores que la permitan un mayor bienestar con los ingresos que la proporcionen. Por ello en cada provincia se han de implantar o mejorar los centros de formación en que según las peculiaridades propias de la región, se practiquen y divulguen las enseñanzas que sobre materia agrícola, ganadera y, en general, todas las del artesanado prospero y floreciente, en no muy lejanos tiempos, permitan el establecimiento de industrias que impidan sigamos siendo organismos sinicales para la ordenación del trabajo y colocación en el mercado.

Y en el orden moral, que naturalmente es el que más nos preocupa, el Movimiento quiere intensificar hasta el máximo su acción cerca de la mujer española, empezando desde chica, cuando llena de candidez se nos ofrece con todo entusiasmo, dispuestas a seguir en la vida la ruta que le trazamos. Conscientes de la responsabilidad que contraemos y en nuestro constante propósito de perfeccionar nuestras instituciones a la Sección Femenina, encargamos a

(Pasa a la página 3)

CONSIGNAS DE PILAR

"Haremos que nuestras mujeres amen la labor diaria, el hijo, la cocina, el ajuar y la huerta".
"No se puede desertar ni por impaciencia ni por desaliento ni por cobardía"

al IV Consejo Nacional de la Sección Femenina

"Salvar la vida de los hijos por la educación de las madres".

FORMACION DE LA MUJER

José Antonio decía "que hay que volver a poner al hombre los pies sobre la tierra" y para la mujer, la tierra es la familia. Por eso, además de darles a las afiliadas la misión que las eleva tenemos que apegarlas con nuestras enseñanzas a la labor diaria, al hijo, a la cocina, al ajuar, a la huerta; tenemos que conseguir que encuentre una formación moral tan justa que sepa distinguir claramente el bien del mal, que no duerma tranquila una noche si por causa de ella o por negligencia suya se ha cometido una injusticia, que el espíritu de Cristo anime su vida y que tenga siempre como norma la doctrina de la Falange que es toda ella claridad, limpieza y alegría.

Si conseguimos hacer a las mujeres así, ya hemos hecho bastante y se bendecirá a esta generación nuestra, a la que por buena o mala suerte le ha tocado sacrificarse.

El Caudillo nos encomienda una labor fundamental para la Patria y es que evitemos en lo posible con nuestras enseñanzas la muerte de los niños. Porque cada niño que muere por falta de cuidados, puede ser un místico, un genio, un soldado, un descubridor o un poeta, y aunque solo sea un ciudadano vulgar siempre sería uno más para poblar nuestro suelo esquilado de habitantes.

Para ayudar con sus brazos a plantar los árboles que necesita la Patria para incorporarse con su trabajo a la tarea de nuestra revolución, o para coger un fusil en defensa de la unidad de nuestras tierras o empresas de nuevas conquistas.

Y esa sí que es obra vuestra y eso es lo que tiene que quitaros el sueño, el pensar que puede perder la Patria la vida de un hombre por cualquier motivo de fácil remedio como es un biberón mal preparado o una comida dada a destiempo.

EDUCACION DE LAS MADRES

Ya sé que educando a las madres evitaremos la muerte de los hijos, pero esta tarea es lenta y España tiene prisa en doblar el número de sus habitantes. Por nuestra parte, yo os aseguro que para evitar esto no regateamos medios. Todo lo que se encamine a evitar la muerte de los niños lo acogereis con calor.

Y será mejor la provincia que al cabo del año pueda decir que se salvaron por sus cuidados cien pequeños camaradas, y será todavía mejor la que nos diga que evitó la muerte de mil.

Y después de haber realizado esto sí que podríamos echarle en cara su estupidez a los que nos decían con sorna que nuestra misión había terminado al acabarse la guerra, sin darse cuenta de que acudimos en ayuda de la guerra porque entonces allí reclamaba constantemente la Patria nuestra presencia. Pero solo habremos servido a la Patria enteramente cuando por nuestras enseñanzas se pueblen los campos de niños sanos como manzanas y los hogares, de las madres conscientes, que sepan distinguir en todas las cosas el bien y el mal y lo bello de lo feo.

Teneis que tener en cuenta que la obra de que nos hacemos cargo presenta en España muchas dificultades. Las clases económicamente más desatendidas, saben, dentro de sus escasos medios, preparar la comida diaria y arreglarle la ropa al marido, pero en cambio, se les mueren los hijos, no por falta de interés ni por falta de cariño (que las madres siempre son madres), sino simplemente por ignorancia y que les impide también en menor escala el tener gusto para la casa, y el conocer los más elementales deberes que como mujer tiene que cumplir para con el hombre para con la Patria y para con Dios. Claro que no son ellas las culpables. Es que los caducos sistemas antiguos que se concedieron el voto en las elecciones y quisieron hacérselas a fuerza de pirores, no supieron educarlas. Tenemos luego que otras mujeres en una formación en centros de enseñanza más o menos organizados, saben

"Queremos que el espíritu de Cristo y la doctrina de la Falange informen nuestra vida"

Nuestra norma fundamental: "Salvar la vida de los hijos por la educación de las madres"

"España tiene prisa en doblar el número de sus habitantes"

hablar de arte, y conocen idioma extranjero, pero en cambio, ignoran totalmente cómo se adereza una comida o cómo se plancha un encaje, y son incapaces de resolver los más pequeños conflictos caseros, sin darse cuenta de que a lo mejor, uno de estos detalles insignificantes es la causa del principio del alejamiento de los hombres, que van a buscar en donde sea, aquella que no encuentran en sus casas. Y hasta las mejores, incluso religiosamente, suelen estar deformadas porque ellas que no son capaces de cometer un pecado contra el quinto, el sexto y el séptimo Mandamientos, no reparan a lo mejor en criticar a una persona o en faltar al Mandamiento del ayuno por el más leve motivo, sin acordarse de que los Mandamientos no son tres o cuatro hechos a su medida, sino que son diez de la Ley de Dios, cinco de la Iglesia y siete de los pecados capitales.

Por eso a la vista de tantos males, no se nos oculta la responsabilidad tan tremenda que contraemos al comprometernos a formar a las mujeres, que son en definitiva las que van a educar a la próxima generación, porque los hijos serán como quieran sus madres que sean.

RENUNCIAMIENTO Y AMOR

En esta obra de formación no vamos solos, porque diariamente invocamos al Espíritu Santo para que nos infunda sus siete sagrados Dones y recordamos también todos los días aquellos salmos: «Si el Señor no es el que edifica la casa, en vano se cansan los que fabrican si el Señor no guarda la ciudad inútilmente se desvela el que la guarda».

Y por eso vosotras camaradas jefes que sois las que teneis que dirigir toda esta revolución que vamos a hacer, os exigimos renunciamento absoluto, es decir, todas las ventajas que queremos para las demás serán para vosotras trabajo y sacrificio, sólo os exime de esta obligación, el matrimonio, porque ese deber es para vosotras de mayor importancia que ningún otro.

Porque sabéis que los cargos en Falange no son una gana, ni siquiera un medio de vida. La Jefatura, nos decía José Antonio, «incluso a la pérdida de la intimidad, la que exige a diario eliminar cosas no sujetas a pauta con la acongojante responsabilidad de obra». Por eso, hay que entender la Jefatura humildemente como un puesto de servicio y pase lo que pase no se puede desertar ni por impaciencia ni por desaliento ni por cobardía.

Y en este año en que hemos visto pasar el cuerpo de José Antonio por los campos de España entre sollozos de las mujeres y el llanto contenido de los hombres este año en que hemos visto los ojos atónitos de los que no creyeron en él, mirándole fijos, nosotras, sus predilectas quizás, las que oímos y creímos en él antes o después de su muerte, no podemos dejar esta carga que la Falange ha puesto sobre nosotras.

El paso de su cuerpo que para otros ha sido descubrimiento, para nosotras tiene que ser confirmación de fe, y de promesa de apartarnos de todos aquellos que le miraron sin fe y respeto y de acercarnos en cambio a los que lloraron por él, a los que sintieron la muerte de su gente en la muerte suya, a los campesinos que silenciosos salieron en las madrugadas a buscarlo, a los que vieron pasar sobrecogidos su cuerpo por las calles de Madrid impresionantes y calladas como nunca. En esta gente, que así ha reaccionado tenemos que buscar los nuevos valores, los mandos jóvenes que sigan transmitiendo sus consignas y llevar esas camaradas allí a Medina, donde su cuerpo y su espíritu se formarán para la Falange.

NO IMPORTA LA DIFICULTAD

Toda esta tarea es difícil y nos rodearán enemigos a la izquierda y a la derecha. Pero qué puede importarnos la dificultad inmediata si al cabo del

Madrid, 10. — A las doce de la mañana se ha celebrado la sesión inaugural del cuarto Consejo Nacional de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, que se ha verificado en el salón de actos del palacio de Medina del Campo. El salón aparecía totalmente lleno de delegadas y secretarías provinciales, regidoras centrales y delegadas del S. E. U. con un total de ciento treinta camaradas.

En las escalinatas que llevan al salón de actos, aparecían con luz indirecta, las palabras que el Caudillo pronunció en Medina del Campo: "Tengo fe en vosotras".

Presidieron el solemne acto, con la Delegada Nacional de la Sección Femenina, Pilar Primo de Rivera, la esposa del Jefe del Estado, doña Carmen Polo, de Franco; el presidente de la Junta Política; el ministro secretario general del Partido, el ministro de Educación Nacional, el general Moscardó; el general Sáez de Buruaga; el almirante Basterreche; la delegada nacional de Auxilio Social, los delegados nacionales de Organizaciones Juveniles; Sindicatos del S. E. U. y otras jerarquías.

Al comenzar el acto se hizo saber a las camaradas que no podrán asistir al acto el obispo de Madrid-Alcalá ni el jefe provincial de Madrid, por encontrarse el primero ausente y el segundo enfermo.

La secretaria general de la Sección Femenina lee un resumen de la labor realizada en el año por la Delegación Nacional.

A continuación, Pilar Primo de Rivera pronunció el siguiente discurso:

DISCURSO DE PILAR

Camaradas: "Este año que, por la gracia de Dios y por el genio militar del Caudillo España ha vuelto a recobrar su unidad, quiero hablaros a todas las provincias reunidas por primera vez, desde que existe la Falange, de la responsabilidad que como jefes provinciales habéis contraído para con la Patria.

Decía José Antonio hablando del mando, estas cosas: "De ahí la imponente gravedad del instante en que se acepta una misión de capitania. Con solo asumirla se contrae el ingente compromiso ineludible de revelar a un pueblo. El que acierta con la primera nota en la música misteriosa de cada tiempo, ya no puede eximirse de terminar la melodía. Ya lleva sobre sí la ilusión de un pueblo y abierta la cuenta tremenda de cómo la administre. ¡Cuál no ha de ser su responsabilidad si como el poema de Böhning arrastra a una turba infantil detrás del camarillo, para sepultarla bajo una montaña de la que no se vuelve!"

Esto lo decía refiriéndose, naturalmente, al jefe, al que descubre la luz y la doctrina para guiar a un pueblo. Pero en cierta manera puede aplicarse también a vosotras, que si no descubristeis la verdad, creísteis en ella y que como nos dice José Antonio, habéis arrastrado a nuestra fe a muchos miles de camaradas.

RESPONSABILIDAD DE LA JEFATURA

El ser delegada provincial de la Falange lleva en sí la tremenda responsabilidad de conseguir que sea verdad todo aquello que les hemos hecho creer a las camaradas, y de asumir con perfecto conocimiento de causa aquella capitania que la muerte nos dejó como herencia para que las notas de la melodía que hemos oído no se pierdan nunca.

Para que la obra sea perfecta tenemos que buscar la perfección en las personas, tenemos que conseguir jefes con buen entendimiento, sana moral indiferencia ante cualquier sacrificio o incomodidad y vocación decidida. Y esto que os exigimos a vosotras teneis que exigirselo vosotras a los jefes locales, porque la masa la tenemos y esta se va siempre detrás de quien bien la gobierna, lo que suele fallarnos son los mandos que no siempre responden al espíritu del Movimiento ni a al fe que esa misma masa ha puesto en ellos.

Empieza nuestra obra más difícil: la de formación total, sino que obedecemos una orden del Caudillo quien continuamente y cada vez que tiene ocasión de encontrarse con sus Secciones Femeninas les da la misma consigna: